

Sesión I extraordinaria celebrada por la Corporación Municipal del Cantón de Belén a las dieciséis horas del día cinco de Mayo de mil novecientos cuarenta, con asistencia de los Regidores propietarios, Viquez Arias, Aguilar Chaves y Sanchez Mondragon, estando presente el Sr. Jefe Político. Bajo la presidencia del primero, se declaró abierto el periodo de Sesiones y leídos los puntos de convocatoria, se acordó:

Artículo 1º.- Solicitud de don José Humberto Soto y don Fidel Chaves Vásquez para instalar cada uno, una paja de agua, de la Cañería del Centro. Se acordó de conformidad, debiendo los interesados pagar los derechos correspondientes y someterse a lo que dispone el Reglamento respectivo.

Artículo 2º.- Nombramiento del delegado Municipal para integrar la Junta Cantonal de Caminos. Por haber cesado don Elias Villegas Chaverri en sus funciones de Regidor Municipal, y de hecho como delegado de la Municipalidad en la Junta Cantonal de Caminos, se acuerda: Nombrar, de conformidad con el artículo 3º de la ley Nº 5 del 2 de noviembre de 1936, al Regidor don Otóniel Aguilar Chaves delegado de esta Corporación en dicha Junta de Caminos.

Artículo 3º.- Renuncia del fontanero Municipal señor Filadelfo Alvarado.



Se acordó: no aceptarla, e instarlo a  
que siga prestandole su concurso a  
esta Municipalidad en el puesto referido.

A las diecisiete horas, agotados  
los asuntos de convocatoria, se levan-  
te' la Sesión. —

Carbo Siguya



J. Murillo M.  
Sr. Municipal